



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 Acta número 097, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero noventa y siete, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 08 de marzo del año 2022, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos, de manera presencial.
5 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual. Regidores Propietarios:
6 Margot Camacho Jiménez, de manera presencial, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde
7 Solís, de manera virtual. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, de manera virtual, Carlos
8 Mario Brenes Meléndez, de manera presencial, Katia Villalobos Solís, Jose Ignacio Murillo Soto e
9 Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez,
10 distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero,
11 distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana
12 Redonda, todos de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro,
13 Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Charles Yoseth
14 Suárez Álvarez, Distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas Distrito de Sabana Redonda, de
15 manera virtual. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Miembros**
16 **ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo.
17 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los
20 miembros de este Gobierno Municipal, señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Regidores
21 Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de
22 Informática, Secretaría Interina del Concejo Edith Campos Víquez, y a todas aquellas personas que nos
23 siguen a través de Facebook de la Municipalidad de Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 097
24 del período 2020-2024. Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo de la
25 Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, en nombre del Padre del Hijo y el Espíritu Santo, Amen,
26 Señor Jesús, une a tu cruz los sufrimientos de tantas víctimas inocentes: los niños, los ancianos, los
27 cristianos perseguidos; envuelve con la luz de la Pascua a quienes se encuentran profundamente heridos:
28 las persone abusadas, despojadas de su libertad y dignidad; haz experimentar la estabilidad de tu reino a
29 quienes viven en la incertidumbre: los exiliados, los refugiados y quienes han perdido el gusto por la
30 vida. Señor Jesús, extiende la sombra de tu cruz sobre los pueblos en guerra: que aprendan el camino de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 la reconciliación, del diálogo y del perdón; haz experimentar el gozo de tu resurrección a los pueblos
2 desfallecidos por las bombas: arranca de la devastación a Ucrania reúne bajo la dulzura de tu realeza a
3 tus hijos dispersos: sostén a los cristianos de la diáspora y concédeles la unidad de la fe y del amor.
4 Virgen María, reina de la paz, tú que estuviste al pie de la cruz, alcánzanos de tu Hijo el perdón de
5 nuestros pecados; tú que nunca dudaste de la victoria de la resurrección, sostén nuestra fe y nuestra
6 esperanza; tú que has sido constituida reina en la gloria, enséñanos la majestad del servicio y la gloria
7 del amor. Amén.” -----

8 En Nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amén. -----

9 **ARTÍCULO NO. I**-----

10 **Aprobación orden del día**-----

11 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

12 I-Aprobación Orden del Día-----

13 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria 096-2022 y Extraordinaria 045-2022-----

14 III-Atención al Público -----

15 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda-----

16 V-Asuntos Varios-----

17 VI-Mociones y Acuerdos-----

18 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén
19 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

20 **1191-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria
21 No. 097. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 097,
22 del 08 de marzo de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
23 Margot Camacho Jiménez, Marco Vinicio Valverde Solís y la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde.

24 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **ARTÍCULO NO. II**-----

26 Análisis y aprobación del acta anterior-----

27 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 096-2022, sin observaciones ni
28 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y
29 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

30 **ACUERDO NO. 1192-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 de la Sesión Ordinaria No. 096. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
2 Ordinaria No 096-2022, celebrada el 01 de marzo de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
3 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
4 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 045-2022, sin observaciones
6 ni objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las
7 y los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

8 **ACUERDO NO. 1193-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta
9 de la Sesión Extraordinaria No. 045. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
10 Extraordinaria No 045-2022, celebrada el 24 de febrero de 2022. Votan a favor los regidores Marvin
11 Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
12 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **ARTÍCULO NO. III**-----

14 **Atención al Público** -----

15 **No hubo.** -----

16 **ARTÍCULO NO. IV**-----

17 **Lectura de correspondencia**-----

18 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
19 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

20 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-016-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, del Ing. Jimmy
21 Morera Ramírez, Gestión Desarrollo Territorial, el cual indica, en resumen: “Respuesta al oficio MPO-
22 SCM-044-2022, ACUERDO NO. 1162-02-2022, Denuncia Riesgo de Derrumbe, Talud, ubicado San
23 Juan Sur de Poás, Calle Tablones, frente a *la Escuela Pública de San Juan Sur.*” -----

24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todas y todos, con respecto a este tema,
25 si bien ahí dice claramente que todas estas casitas que están sobre la Ruta Nacional, cuentan con los
26 permisos de construcción, me gustaría que se verifique que en la propiedad que está al lado arriba del
27 talud, en la montaña, en la parte alta, si todas esas construcciones también tienen permisos de
28 construcción, porque entiendo que ahí baja una cantidad de agua terrible que ha todas esas personas se
29 les inunda la casa y como la Ley dice que usted es responsable de sus aguas, entonces, me gustaría que
30 también se haga un estudio y se analice si tienen los permisos de construcción todas esas construcciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

- 1 valga la redundancia que hay en esa propiedad. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Tatiana, aquí lo que el departamento
3 Territorial está haciendo es brindando respuesta al administrado con respecto propiamente a las
4 propiedades que se mencionaron, ya eso que usted menciona sería otro tema, en este momento lo que
5 Jimmy está haciendo es informándonos sobre la gestión que realizó un administrado a través de una
6 denuncia, por lo tanto lo que está haciendo simplemente es informando al Concejo del trámite que se
7 elaboró por parte del departamento Territorial. -----
- 8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: Don Marvin, pero no estoy de acuerdo, porque los
9 permisos Municipales son potestad de la Municipalidad, entonces, si él está respondiendo que sí, que
10 están todos los permisos en estas casitas que son las que realmente son afectadas, me parece que lo justo
11 es que también se haga el estudio en esas propiedades, que son las que están arriba y son las que están
12 tirando esas aguas precisamente, entonces pediría que se haga un estudio también, de las propiedades
13 que tiene el denunciante y que si todas esas construcciones están a derecho y tienen todos los permisos
14 correspondientes, y eso definitivamente sí es potestad de la Municipalidad, desde luego. -----
- 15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: pero en ese caso Tatiana, necesitaríamos el
16 número de finca, para que ellos puedan hacer el estudio. -----
- 17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en la denuncia está el número de finca que
18 supuestamente está siendo afectada, que no sé cual es realmente el papel, si es afectada o es la que afecta,
19 eso es lo que yo quiero que tengamos claro. -----
- 20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver, aquí lo que el denunciante
21 estaba haciendo referencia, era con respecto a un talud, y a quien le correspondía, Jimmy le está
22 contestando que, de acuerdo a las competencias Municipales, es un asunto de terceros, por tanto, lo que
23 usted plantea no es que esté en contra, si usted quiere plantearlo lo podemos hacer, pero preferiría que
24 no mezclemos una cosa de estas con lo que usted plantea, sino que lo hagamos por aparte, para no ir a
25 enredar el tema. -----
- 26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si, sería un acuerdo independiente, pero es sobre el
27 mismo tema, de la misma propiedad y demás, pero está bien lo retomamos, no hay problema. -----
- 28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Tatiana podríamos plantearlo, en “asuntos
29 varios” para no enredar el tema, lo plantea y le hacemos la solicitud a Jimmy con respecto a ese tema
30 que usted plantea, ¿está de acuerdo? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-083-2022, de fecha 04 de marzo de 2022, del Ing. José Julian
2 Castro Ugalde, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: “Me permito
3 trasladar la consulta del señor Claudio Zumbado Arias, vecino del distrito de Carrillos, sobre el trámite
4 realizado en la Municipalidad referente a la solicitud de declaratoria de camino público en calle
5 construida frente a finca número 169477-plano catastro A-106670-93 ubicado en Calle Guadalupe del
6 *Distrito de Carrillos*” -----
7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este tema, la Comisión de
8 Obras, había realizado una visita con los técnicos a esa calle y se le había solicitado el informe a los
9 técnicos, informe que yo tengo acá y me gustaría solicitarle a Edith que proceda a dar lectura a este
10 informe. -----
11 La Secretaria Interina del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, da lectura al informe al Oficio No.
12 MPO-TOP-375-2019, de fecha 22 de octubre de 2019, del Ing. Jimmy Morera Ramirez, Coordinador
13 Gestión Territorial, Ing. Top. Carlos Gutiérrez Valencia, Topografía, Ing. Julián Castro Ugalde,
14 Coordinador Gestión Vial Municipal, Ing. Roger Murillo Phillips, Coordinador Gestión Ambiental,
15 dirigido a la Comisión de Obras Públicas, Concejo Municipal, Municipalidad del Cantón de Poás, el
16 cual dice, en resumen: “Por lo tanto, se puede concluir que de conformidad por lo indicado por el Plan
17 Regional Metropolitano de la Gran Área Metropolitana (GAM) y sus reformas y según los Mapas de
18 Cuadrante Urbano publicados por la Dirección de Urbanismo; no es viable la declaratoria de Camino
19 *Público.*” -----
20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: este informe está firmado por el Ing. Jimmy
21 Morera Ramirez, Ing. Julián Castro Ugalde, Ing. Top. Carlos Gutiérrez Valencia, y el Ing. Roger Murillo
22 Phillips, la recomendación que hacen es: No es viable la declaratoria de camino público, por el momento,
23 por lo tanto, si les parece, en vista que se cuenta con este informe técnico, informar al señor Claudio
24 Zumbado, lo indicado por los técnicos, por alguna razón la Comisión no había remitido el informe de
25 comisión ante el Concejo, si les parece podríamos tomar un acuerdo con base en el informe técnico y
26 comunicarle al Administrado, para que tenga conocimiento de que se hizo la gestión. -----
27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: me llama mucho la atención que, justo hoy haya llegado
28 esta nota, porque la semana pasada, le dije a usted y demás compañeros que forman parte de esta
29 Comisión, que está Comisión hace mucho tiempo no se reunía, y parece que no se reúne por gusto, está
30 nota llegó en agosto del 2020, ósea hace año y medio llegó, la semana pasada consulté y usted dijo que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 no había ningún tema, yo recordaba que habían varios de Carrillos, de hecho este es uno de los que tenía
2 para recordarle a usted, cuales son las cosas pendientes en la Comisión de Obras, también está la de
3 Calle León, en Carrillos Alto de Poás, hay varias que la Comisión no ha visto, este informe estaba ahí
4 dormido en los laureles un año y medio, y al Concejo no se ha mandado ninguna recomendación por
5 parte de esta Comisión, así que me parece que lo correcto es, que la Comisión se reúna y mande el
6 informe al Concejo de la Comisión, porque ahí tampoco está el informe Legal, o fue que no lo escuche.
7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sí se le solicitó por parte de la Comisión. ---
8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: se le solicitó pero no llegó, entonces, para que el vea el
9 pueblo, que la Administración es la que está fallando, aquí los acuerdos no se responden, el Asesor
10 Legal, no responde lo que se le pregunta, se le ponen plazos, él hace lo que se le da la gana, hablando
11 así legítimamente, y no hay un control de parte de su Superior Directo, que me parece a mí que es super
12 importante, no solo en esta área, sino en muchas otras áreas más, no es posible que se tarde un año y
13 medio para darle una respuesta a un miembro de esta Comunidad, creo que se debe de pasar el informe
14 formalmente, porque aquí nos estamos brincando la votación de la comisión, cosa que me parece no es
15 correcto. -----
16 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: recordemos que los informes de Comisión,
17 no son vinculantes para el Concejo, aquí tenemos un informe técnico, perfectamente el Concejo puede
18 sacarlo de la Comisión, y tomar un acuerdo para notificarle al Administrado, en vista que ya tiene tanto
19 tiempo en la Comisión, de hecho este tema viene desde la Administración anterior. -----
20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si Don Marvin, lo que pasa es que estamos
21 brincándonos la dispensa del trámite de comisión, porque usted no la votó, nos estamos brincando el
22 criterio Legal, estamos brincándonos cosas importantes, usted dice ahora que no son vinculantes, para
23 algunas cosas si, para algunas cosas no. Una cosa muy importante don Marvin que quiero dejar en claro,
24 usted dijo que no había ningún pendiente en esta Comisión de Obras, hay pendientes y hay varios, hoy
25 le traía la lista, por eso me hace gracias que hoy haya llegado la nota. -----
26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: le voy aclarar Tatiana, cuando se hicieron las
27 inspecciones, Marco, es el Secretario de la Comisión, de hecho la semana pasada le pasé el informe de
28 Comisión, de Calle Matías, le indiqué que faltaba de Calle León, y Calle Alvarado Barrantes y Marco
29 pensaba que ya esos informes él los había mandado, por alguna razón él pensó que los había mandado,
30 y no lo es así, por tanto, es un tema que le corresponde a Marco dar la explicación y no a mí, él es el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

- 1 Secretario de la Comisión y participó de la inspección, junto con doña Gloria y mi persona. -----
- 2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: él es el Secretario, pero usted es el Presidente, si usted
3 ve que él no lo ha enviado, lo mueve, lo que pasa es que si usted no quiere moverlo, no se va a mover,
4 que es lo que ha pasado en año y medio. -----
- 5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: un momento, cada quien tiene sus funciones,
6 el Secretario es responsable de lo que pone en las actas y es a él que le corresponde hacer el informe de
7 Comisión, yo cumplo con hacer las inspecciones como corresponde, de hecho aquí traigo los demás
8 expedientes, donde tengo los informes de los Técnicos y Legales, de Calle Barrantes, Calle León, y Calle
9 Zumbado, porque también hay otra Calle Zumbado, que no se le ha notificado la resolución de los
10 técnicos, así que yo tengo la documentación, habría que verificar si el Secretario tiene esa información,
11 porque yo sí me interesó en tenerla, tengo un archivo de cada de esas cosas, lo que me interesa es saber
12 si están de acuerdo en retirarlo de la Comisión, para informarle al administrado, o si desean que continúe
13 durmiendo el sueño de los justos ahí, ustedes dirán. -----
- 14 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Marvin, en cuanto al informe de lo que usted
15 menciona, de cuando se hizo la inspección en Calle Matías, Calle Barrantes, Calle León y demás,
16 recuerdo muy claro que a la semana siguiente yo presenté el informe y usted me indicó, igual yo cometí
17 el error de presentárselo a usted, porque como usted indica yo tenía la potestad de enviar ese informe sin
18 consultarle nada a usted, yo le presenté el informe y usted me dijo que lo que era Calle Matías y Calle
19 León, habían problemas Jurídicos, que habían que sacarlos, y posteriormente se había enviado un
20 informe parcial con el resto de las calles, se había tomado un acuerdo yo me acuerdo, y eso había
21 quedado en ese aspecto, lo que son en esas calles, después lo que usted indica sobre el otro informe de
22 Calle Zumbado, nunca llegó a Comisión los criterios técnicos y por lo que veo Legal, nunca respondió,
23 ósea año y medio y nunca contestó, la comisión nunca se reunió, por tanto, no se pudo haber generado
24 un informe si no hubo reunión, entonces quiero que usted me aclare en que se falló. -----
- 25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no sé Marco, usted es el Secretario, perdón,
26 aquí cada quien asuma su responsabilidad, usted no ha enviado esos informes de Comisión al Concejo.
- 27 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no, no Marvin, usted es el Presidente. -----
- 28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: déjeme hablar Marco, tengo el uso de la
29 palabra, disculpe ahora le doy el uso de la palabra. Ayer estuve revisando los archivos, los expedientes
30 de estas Calles y efectivamente no existe informe de Comisión, están los informes de los técnicos, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 no está el informe de Comisión, donde se respalda el criterio de los técnicos, para que el Concejo apruebe
2 o desapruebe lo que los técnicos indican, esos informes están pendientes, yo le mandé a decir a usted,
3 de hecho tuve que traer una llave maya, para que me pudieran pasar esos informes, creo que eso es lo
4 que le va tocar hacer, porque resulta que como traen mapas y demás, son un poquito pesados esos
5 informes y no es fácil que se los pasen a uno en Word, entonces ahí le dejo el tema. Ahora, estamos con
6 el asunto de Calle Zumbado, lo retiramos de la Comisión y nos sustentamos en el criterio técnico o
7 solicitamos el criterio Legal. -----

8 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: con el tema específico que es Calle Zumbado, la
9 siguiente Sesión o reunión, la cual es su responsabilidad convocar a la reunión, nunca se dio, entonces
10 eso es lo que le estoy consultando, usted dice que yo no hice el informe, pero cual informe voy hacer si
11 nunca hubo una reunión hecha por usted para ver esos informes, ahí en este caso específico de Calle
12 Zumbado, el que falló fue usted no yo. -----

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no Marco, no sé a cuál de las dos se refiere,
14 si a la de Claudio o a la otra de Calle Zumbado, donde hay otros. -----

15 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo quiero que usted me diga, que día convocó a la
16 reunión para ver los informes, indíqueme que día usted convocó, y yo sí asumiría no haber hecho el
17 informe, pero, nunca convocó y es su responsabilidad convocar no mía. -----

18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con eso no resolvemos nada, creo que lo que
19 hace falta es sentarnos reunimos y que se elaboren los informes correspondientes, en vista que ya están
20 los criterios técnicos y legal también, nada más falta el de Calle Zumbado. -----

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo diría don Marvin, que es bueno tener todos los
22 criterios técnicos-legales, más bien me llama la atención, porque pienso que si hubiera sido positivo, no
23 lo hubiéramos votado tan rápido, hubiera ido a comisión nuevamente, entonces me parece que debe de
24 ir a Comisión de nuevo, como tema pendiente que es y que tenga también el criterio Legal, y que cuando
25 la Comisión se reúna, se mande la recomendación al Concejo, de parte de la comisión, porque con solo
26 el informe técnico, ya se hace, entonces para que se reúnen todas las comisiones, si solo es el informe
27 técnico, entonces pedimos criterio técnico y no hay comisiones de nada, la comisión se supone que es
28 para eso, para analizar el informe y recomendar al Concejo, no creo que sea conveniente, que nosotros
29 estamos escuchando un informe técnico ahorita, y que con base en ese informe técnico, vamos a votar,
30 si hubiera sido positivo el informe de declarar la Calle Pública, estoy segura que usted no lo hubiera



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

- 1 sometido a votación a si tan rápido, me disculpa pero así es. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: perdón Tatiana, hace apreciaciones que no
3 debería de hacer, usted no sabe lo que yo puedo o no pensar, me parece que es irresponsable de su parte,
4 pesar por mí, de acuerdo a lo que usted opina, debe de actuar, no puede opinar por mí, si los técnicos y
5 Asesoría Legal, indicaran que sí es viable, por supuesto que si va a tener la aprobación mía. -----
- 6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: me imagino que más tarde, vamos a tener la votación
7 positiva suya, con respecto a Telón, me imagino. -----
- 8 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: a mí nadie me va a cuestionar, tengo mis
9 propios criterios y nadie me va a coaccionar. -----
- 10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no digo lo contrario don Marvin. -----
- 11 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: cuando algo es técnico y legalmente viable,
12 tenga seguridad que voy a apoyarlo, cuando yo, sorry, porque usted es responsable de su voto, y yo del
13 mío, entonces se mantiene en la comisión, la próxima semana estaré convocando, Marco la comisión le
14 había solicitado a los técnicos, en esa inspección, que emitieran el criterio, en los expedientes hay
15 algunos criterios y si no estuvieran completos, yo le recomiendo acercarse ya sea con Carlos Gutierrez
16 o con algunos de los técnicos que hay podido elaborar los informes, para que podamos tenerlos en la
17 próxima reunión que tengamos de comisión. -----
- 18 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Marvin tomar en cuenta que falta el criterio
19 legal, convocar después de que exista ese criterio por favor. -----
- 20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a pedirle a Edith que le haga un
21 recordatorio a Horacio, en vista que ya se hizo inspección en ese lugar, que emita el criterio Legal. -----
- 22 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-010-2022, de fecha 08 de marzo de 2022, del Lic. Ronald
23 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “Asunto: Advertencia sobre la
24 necesidad de ubicar los ingresos y egresos de los Comités Comunales, producto de la administración
25 de las instalaciones deportivas que se localizan en los diferentes distritos dentro del presupuesto del
26 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás y la necesidad que se encuentren sujetos a su
27 control. Esos dineros deben estar registrados en los estados financieros del CCDR de Poás.” -----
- 28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: este oficio de la Auditoría, viene dirigido al
29 Comité Cantonal de Deportes, el año anterior la Auditoría había hecho también algunas referencias a
30 algunas irregularidades que pudiera estarse presentando en el Comité Cantonal de Deporte, y solicitaba



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 que tuvieran el apoyo de la Administración, existe un convenio con la Administración, el cual, la
2 Administración puede brindar el respaldo correspondiente, también se le había pedido en su momento
3 al Comité Cantonal de Deportes, elaborar un plan de acción de mejora, me parece oportuno hacer un
4 recordatorio al Comité Cantonal de Deportes para que atienda la recomendación que hace la Auditoría,
5 con respecto a una serie de situaciones que se presentan en el Comité y que si lo tiene a bien, que se
6 reúna con la misma Auditoría, para que puedan por supuesto amparados al convenio que tiene con la
7 Administración, busque el respaldo necesario para poder solucionar todas esas deficiencias que la
8 Auditoría menciona en este informe, si les parece, con base en el oficio MPO-AIM-010, del 08 de marzo
9 del 2020, remitido para el Comité Cantonal de Deportes y que también se menciona al Concejo
10 Municipal, solicitarle al CCDD, atender la advertencia que hace la Auditoría, a través de este oficio, los
11 que estén de acuerdo, dispensar del trámite de comisión, los que están de acuerdo en el acuerdo como
12 tal y los que desean que sea en firme, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO**
13 **NO. 1194-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-AIM-010-
14 2022, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, mediante el cual hace referencia a
15 Advertencia sobre la necesidad de ubicar los ingresos y egresos de los Comités Comunales, **SE**
16 **ACUERDA:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, atender la advertencia
17 que realiza el Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, mediante el oficio No. MPO-AIM-
18 010-2022, además, de ser necesario, se reúna con el Departamento de Auditoría, y de esta manera puedan
19 solucionar los problemas mencionados. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
20 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
21 **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
23 **4)-** Se da lectura a nota, de fecha 01 de marzo de 2022, del MSc. José María Gutiérrez Miloro, el cual
24 indica, en resumen: “Por medio de la presente hago de su conocimiento mi oferta para la
25 elaboración del dictamen solicitado por el Honorable Concejo Municipal de Poas, en conformidad
26 con los términos de referencia consignados explícitamente en su ACUERDO NO. 1139-01-2022
27 de la Sesión Ordinaria No. 091-2022, referido a la finca inscrita al folio 2- 472672-000, para que
28 la misma sea donada por la Fundación Promotora de Vivienda -FUPROVI- y traspasada a nombre
29 de la Municipalidad de Poás. Este dictamen contempla todos los ítems solicitados por el acuerdo
30 *municipal más aquellos análisis adicionales pertinentes.*” -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: aquí lo que José María, está diciéndonos
2 es el monto que nos va a cobrar por realizar el análisis del tema de si es posible recibir o no, el lote
3 comunal de FUPROVI, analizando un poco más afondo la resolución del Tribunal Contencioso
4 Administrativo, Sección tercera, me parece que, no sé que podría decirnos diferente el profesional,
5 puesto que ya el Tribunal, emitió una resolución donde le dio la razón al Concejo Municipal de
6 aquel momento, de no recibir el lote comunal, por cuanto el proyecto no había pasado por el INVU,
7 no había sido aprobado por el Concejo, y no contaba con la viabilidad ambiental, creo que invertir
8 recursos públicos en un tema que ya es cosa juzgada, me parece un tanto delicado, por lo menos
9 yo no veo que nos pueda venir a decir algo diferente, recuerde que la misma sentencia establece,
10 “por todo lo expuesto se impone rechazar el recurso de apelación presentado por el contrario el
11 acuerdo 8978-06-2015, del Concejo Municipal de Poás, al no existir ulterior recursos se da por
12 agotada la vía administrativa sobre lo resuelto, se declara sin lugar el recurso de amparo de
13 apelación interpuesto y se confirma el acuerdo apelado, se da por agotada la vía administrativa
14 *sobre lo resuelto.*” Que yo sepa en vía administrativa, no hay mucho que podamos hacer, si es que
15 se fuera a denunciar la empresa, por no haber cumplido con todo lo que establecía la Ley de
16 Planificación Urbana, y el proceso que debió haber seguido, ahí sería otra historia, pero lo que se
17 le esta pidiendo a don José María es prácticamente es hacer un análisis del tema, dice: “El Concejo
18 Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. Solicitar al Licenciado José María
19 Gutiérrez Milory un criterio Legal, que inicie con la revisión de los expedientes Administrativos
20 Municipales y de la Secretaría de Concejo Municipal, analizando a su paso los criterios técnicos ahí
21 contenidos en relación a la recepción de área y la Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo
22 sobre el tema, también se realice informe o criterio técnico escrito sobre: La normativa aplicable a la
23 cesión de áreas por concepto de Desarrollo Urbano. Se corrobore que efectivamente el predio citado
24 por FUPROVI es el mismo que se abordó en los considerandos de este acuerdo. Se estudie
25 Jurídicamente la realidad actual de ese espacio en función de su naturaleza al servicio comunal y el
26 deber del Municipio de tutelar que efectivamente pase a manos Municipales. Se valore la
27 responsabilidad del Concejo Municipal en la toma de decisión en razón de dar solución a la
28 problemática con ese espacio físico sin que eso ocasione entorpecer procesos Judiciales si es que los
29 existiera. Cualquier otro análisis que en su conocimiento considere importante y atinente a la situación.
30 Finalmente se requiere que el informe contenga un apartado final con recomendaciones puntuales y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 sustentadas, acerca de la pertinencia y oportunidad de recibir esa área en el Municipio y bajo que
2 nomenclatura -entiéndase área comunal o parque infantil-lo anterior mediante aprobación para que la
3 Alcaldía Municipal proceda a recibir en escritura, para lo cual -en caso de ser ese el criterio técnico-
4 será necesario que el informe contenga una propuesta de acuerdo. Adicionalmente se solicita al
5 profesional que asiste por demanda al Cuerpo Edil disponga acompañar al Colegio en una reunión
6 Sesión Ordinaria donde se abordará el conocimiento de su informe para que se puedan aclarar dudas
7 *por parte de los Regidores.*” -----

8 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin, podría solicitar un
9 receso por favor. -----

10 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a escuchar a don Heibel, luego
11 tomamos el receso. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quiero decir que este tema lo vimos en
13 Comisión, también quiero decir que la opinión que don Marvin expresa aquí, es exactamente la
14 opinión de Horacio Arguedas, en definitiva no me parece a mí que lo correcto sea eso, lo que
15 estamos diciendo es que no interesa, ósea que para el interés público no es importante que los niños
16 de ahí, tengan un Parque o no, me parece a mí que eso no puede ser, simplemente, ciertamente, el
17 Contencioso resolvió, sobre la posibilidad del Concejo de decir que no, en ese momento en esas
18 condiciones, pero no es así que eso sea letra ya escrita en piedra, creo que aquí el tema fundamental
19 es que técnicamente visto ya desde la Comisión, eso está cumpliendo el punto de vista técnico, la
20 razón, del porque el Concejo en su momento, decidió no aceptarlo, es una razón valida y el
21 Contencioso lo resolvió, pero no puede decirse entonces, que en vista que existe esa sentencia no
22 hay interés público, simplemente que la propiedad se quede ahí, que no se reciba, esa es la parte
23 que yo no puedo entender, para efectos de interés público, lo que es necesario es que esa propiedad
24 pase a ser de la Municipalidad, que ese Parque se pueda desarrollar, que se pueda invertir, que los
25 chiquitos que viven ahí lo puedan usar, eso es lo importante para mí, desde el punto de vista del
26 interés público, el otro tema del tema de la Legalidad, por ello yo creo que aquí es muy importante,
27 ya hubo un acuerdo que le pidió la Asesoría, el consultor en este caso está asesorando y pudiera
28 ser que tuviéramos sorpresas, como sucede también, porque hay Asesores Legales que lo que hacen
29 es decir que no a todo, para no enredarla, pero la verdad es que así tenemos 12 o 15 propiedades
30 en esta Municipalidad, que desde hace años están varadas, simplemente porque alguien considera



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 que lo más fácil es decir que no, y que el interés público no importa, que esas propiedades se queden
2 ahí, se coloren en manos de privados y eso si queremos realmente hacer una gestión positiva,
3 tenemos que buscar, analizar, y generar criterios técnicos y legales que resuelvan esas cosas, no es
4 ir en contra del Contencioso, porque el Contencioso se refirió a un acuerdo, tomado por el Concejo,
5 pero el Contencioso no ha dicho, no lo reciban, el Contencioso no ha dicho que no es de interés
6 público, entonces yo creo que están dadas las condiciones, después de 12 o 13 años, para poder
7 analizar Jurídicamente y poder tomar una decisión que sea correcta, y yo no creo que sea correcto
8 decir no, no se recibe la propiedad, no lo puedo entender, porque eso no puede ser parte del interés
9 público, así que yo particularmente, creo que el Concejo hizo bien, cuando tomo el acuerdo para
10 pedir la cotización, esa cotización, el profesional se tuvo que tomar un rato, porque el tema claro
11 que no es fácil, esta atendiendo el Concejo y emite un precio, aquí lo queda es que el Concejo
12 decida, si está dispuesto en invertir para resolver un tema, que aquí adentro no lo vamos a resolver,
13 porque ya nos hemos reunido a nivel técnico y los técnicos estamos de acuerdo en que cumple,
14 pero el Abogado dice que no, porque ya el Contencioso dijo “misa”, y esa es la parte que yo no
15 puedo creer. -----

16 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿doña Gloria, desea que se tome el
17 receso? -----

18 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, contesta: si don Marvin por favor. -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a tomar un receso de 10 minutos,
20 si requiere más tiempo me lo indica doña Gloria. Inicia receso 7:01 p.m. Finaliza receso 7:02 p.m.-

21 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches a todos y todas,
22 más que todo la idea mía va en la misma línea en todos los aportes que acaba de hacer don Heibel,
23 en realidad el interés público es muy importante, pienso que tener este Cantón estancado, como
24 desde hace tantos años, tantos casos que tenemos ahí, que podemos ir sacando y que no caminamos,
25 gracias a la Asesoría Legal que tenemos, entonces hay que buscar otra manera, que bueno, y es
26 bueno porque con estos criterios ya podemos caminar, en realidad repito totalmente de acuerdo con
27 don Heibel, pues que se basen en el acuerdo ya tomado, y seguir caminando, igual retomo todo lo
28 que dijo don Heibel, eso era más que todo lo quería decir. -----

29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: más bien doña Gloria, habría que tomar
30 el acuerdo, autorizando a la Administración, para que se contrate al señor José María Gutiérrez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 Miloro, por el monto de ¢800.000 para que realice el análisis del tema de acuerdo a la moción que
2 se había presentado. -----

3 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: exactamente don Marvin, esa
4 es la idea. -----

5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensar del trámite de comisión, los
6 que están de acuerdo en que se contrate la Asesoría y autorizar a la Administración para que se
7 paguen esos ¢800.000 por la Asesoría que se solicitó, a través de la moción presentada en su
8 momento. -----

9 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Marvin, talvez no que se contrate, sino que se
10 de orden de inicio porque él ya está contratado. -----

11 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: pero si hay que respaldar que se autoriza
12 a la Administración para que se apruebe ese trabajo que se va hacer por el monto, los que están de
13 acuerdo, mi voto es negativo al existir una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo,
14 Sección Tercera, resolución 380-2016, expediente: 15010204-1027-CA, los que están de acuerdo
15 en que sea en firme; en firme definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1195-03-**
16 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del MSc. José María Gutiérrez Miloro,
17 mediante la cual remite oferta para la elaboración del dictamen solicitado por el Honorable Concejo
18 Municipal de Poas, referido a la finca inscrita al folio 2- 472672-000, para que la misma sea donada
19 por la Fundación Promotora de Vivienda -FUPROVI- y traspasada a nombre de la Municipalidad
20 de Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar al MSc. José María Gutiérrez Miloro, inicie con la
21 elaboración del dictamen solicitado mediante el acuerdo No. 1139-01-2022. **SEGUNDO:** Autorizar a
22 la Administración cancelar ¢800.000,00 al MSc. José María Gutiérrez Miloro, por los honorarios
23 profesionales, una vez presentado el dictamen ante el Concejo Municipal. Votan a favor los regidores
24 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio
25 Valverde Solís. Un voto en contra del regidor Marvin Rojas Campos, quien razona su voto, diciendo
26 que existe una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, resolución
27 380-2016, expediente: 15010204-1027-CA. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
28 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29 **5)-** Se da lectura a nota, de fecha 01 de marzo de 2022, del Pbro. Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura
30 Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, el cual indica, en resumen: “Asunto: Solicitud de Asueto para el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 miércoles 29 de junio del 2022, día de San Pedro Apóstol. ” -----

2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con base en la solicitud realizada por el Pbro.

3 Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura Párroco, de la Parroquia de San Pedro Apóstol, sería solicitar al

4 Ministerio de Gobernación y Policía, la autorización para que se pueda realizar el asueto para el día

5 miércoles 29 de junio del 2022, en el Cantón de Poás, para la celebración del Santo Patrono San Pedro

6 Apóstol, dispensar del trámite de comisión, los que están de acuerdo, los que están de acuerdo en la

7 solicitud planteada por el Pbro. y los que desean que sea en firme; en firme y definitivamente aprobado.

8 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1196-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota

9 del Pbro. Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura Párroco, de la Parroquia de San Pedro Apóstol, mediante

10 la cual realiza solicitud de Asueto, y con fundamento en la Ley N.º. 6725 “Asueto por días feriados en

11 Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas/Patronales...”, y su reforma Ley 7974. **SE ACUERDA:** Solicitar

12 al Ministerio de Gobernación y Policía, otorgar asueto el día miércoles 29 de junio del 2022 a todos los

13 funcionarios públicos del Cantón de Poás, esto con motivo de la celebración del Santo Patrono, San

14 Pedro Apóstol. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot

15 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DEL**

16 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **6)-** Se da lectura a nota de fecha 08 de marzo de 2022, del Rebeca Durán Gamboa, la cual indica, en

18 resumen: “*Asunto: Vencimiento cargo en el CCDR Poás.*” -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿alguien desea hacer referencia a esa nota? -

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: quiero solicitar esta semana de tiempo para analizar el

21 tema y hablarlo también con la Auditoría. -----

22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: de acuerdo, entonces se analiza en el

23 trascurso de la semana, y los que deseen hacer consultas a la Auditoría pues que lo hagan, para así tener

24 un fundamento la próxima semana. -----

25 **7)-** Se da lectura a nota, de fecha 07 de marzo de 2022, de Administrada, la cual indica, en resumen: “Se

26 presenta formalmente denuncia por lotear la propiedad ubicada de la vuelta la legua hacia la cuesta,

27 *el cual está formado por 8 lotes.*” -----

28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece trasladamos la nota a la

29 Administración, para que en conjunto con la Unidad Técnica, realice inspección en el sitio y procedan a

30 verificar y si es el caso, poder solucionar la situación que denuncia la Administrada, los que están de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 acuerdo, dispensar del trámite de comisión, los que están de acuerdo en la propuesta de trasladarlo a la
2 Administración y los que están de acuerdo en que sea en firme; en firme y definitivamente aprobado.
3 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1197-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota
4 mediante la cual denuncia problema por lotear la propiedad ubicada de la vuelta la legua hacia la cuesta,
5 el cual está formado por 8 lotes. **SE ACUERDA:** Trasladar la nota a la Administración, encabezado
6 por la Alcaldía Municipal, para que, en conjunto con la Unidad Técnica, Gestión Vial Municipal, realice
7 inspección en el lugar, se procedan a verificar y de esta manera, poder solucionar la situación que
8 denuncia la Administrada. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal
9 Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
10 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.** -----
12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: quería solicitar, que se envíe una copia al Concejo de
13 la respuesta, y me parece prudente, poner un plazo para poder llevar los acuerdos pendientes de
14 respuesta, no sé si es posible, es que se votó rápido. -----
15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: podría solicitarse a la Administración, que
16 en un plazo máximo de un mes, porque entiendo que Julian, está de vacaciones, ¿les parece un mes?,
17 para que se nos copie, la respuesta que se le brinde al administrada, ¿están de acuerdo? Dispensa del
18 trámite de comisión, para que la Administración nos copie la respuesta de la administrada, los que están
19 de acuerdo con la solicitud y los que están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado.
20 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1198-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el **ACUERDO**
21 **NO. 1197-03-2022,** tomado en la Sesión Ordinaria No. 097, celebrada el martes 08 de marzo de 2022.
22 **SE ACUERDA:** Solicitar tanto a la Administración, como a la Unidad Técnica, Gestión Vial
23 Municipal, que en plazo de un mes se le brindé respuesta a la denuncia, sobre el problema por lotear la
24 propiedad ubicada de la vuelta la legua hacia la cuesta, además se le envié copia al Concejo Municipal
25 sobre dicha respuesta. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
26 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
27 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
29 **8)-** Se da lectura al Expediente: 21-000248-1027-CA, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal
30 el 07 de marzo de 2022, el cual indica, en resumen: “Expediente: 21-000248-1027-CA, Asunto: Recurso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

- 1 *Municipal, Alcalde: Heibel Rodríguez Araya, Concejo Municipal: Municipalidad de Poás.* -----
- 2 **9)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de marzo de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
3 Asistencia Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: “me permito hacer llegar información
4 referente a la propuesta con el cronograma para implementar la nueva versión del sistema en las
5 Municipalidades de Fedoma.” -----
- 6 **10)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
7 Asistencia Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: “me permito remitir información de
8 parte del MINAE, referente a MINAE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE UN 21,9% EN DENUNCIAS
9 AMBIENTALES POR MEDIO DE SITADA.” -----
- 10 **11)-** Se da lectura al oficio No. UNA-ECG-OFIC-093-2022, de fecha 3 de marzo de 2022, del Lic. Omar
11 Enrique Barrantes Sotela, Académico Programa para la Promoción del Ordenamiento Territorial,
12 Escuela de ciencias Geográficas, Universidad Nacional el cual indica, en resumen: “Asunto: Plan
13 Regulador del Cantón de Poás, respuesta observaciones a los documentos” -----
- 14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas noches, ustedes recordaran, más o
15 menos hace un año recibimos el informe del plan regulador, procedimos a hacer un análisis y en su
16 momento se informó al Concejo, incluso se hizo la solicitud a la Universidad para que corrigiera una
17 importante cantidad de elementos, eso se hizo en abril, la Universidad nos presentó, otro borrador en
18 agosto, que no estaba cumpliendo las solicitudes tal y como se había acordado, además había un
19 problema muy complicado, y es que ellos a lo que se refieren a vialidad, pues básicamente lo que nos
20 estaban entregando era una fotografía de lo que el Cantón tiene en la actualidad, y esos sí nos preocupó,
21 porque si el Plan Regulador, no decide por ejemplo, no proyecta una calle, que viene a existir en el
22 futuro, ¿cuál es el elemento de planificación? Porque resulta que lo importante del Plan Regulador es
23 que diga que en tal sector va haber una calle y a efectos, por ejemplo, si alguien pide un permiso de
24 construcción o pide hacer cualquier obra dentro de la calle prevista, lo que corresponde es decirle que
25 no procede porque el Plan Regulador aprobó que por ahí va a pasar una calle y que puede ser que se
26 construya en 5, 10 años o que finalmente no se construya, entonces, eso nos llevó hacer un trabajo
27 interno, de hacer una propuesta de vialidad y luego hacer una justificación de esa vialidad, de tal manera
28 que esto lo entregamos a finales del año, no solamente las calles propuestas, sino también la prosa que
29 explicaba todo ese tema, a efectos de que lo pudieran incorporar en la propuesta del Plan Regulador,
30 esto ha sido muy peleado, luego se vino diciembre y las Universidades se van de vacaciones, han sido



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 unas series de justificaciones, yo esperaba que lo recibiéramos en enero, finalmente lo recibimos en
2 marzo, ya con esto la Administración está conforme, vamos a proceder el jueves, vamos hacer una
3 revisión completa del documento que se nos entregó la Universidad cumple con todo lo que se solicitó
4 que corrigiera, yo esperaba que sí, para poder dar recepción definitiva, cerrar ese contrato que ya tiene
5 desde el 2016, ósea 5 años y más en proceso, para poder arrancar con las otras fases, ya poder integrar
6 la Comisión del Plan Regulador, hacer los ajustes que quisiéramos hacer y que ahí no estén, y arrancar
7 con los procesos de Audiencia Pública, que sería lo que sigue y que SETENA e INVU, así que por un
8 lado no me siento contento, porque la verdad esto yo lo hubiera querido un año antes, pero finalmente
9 tenemos un producto que en teoría está cumpliendo con todo lo que pedimos que tuviera, como ustedes
10 pueden ver en el documento que viene adjunto, está la solicitud que le hicimos, está el comentario y está
11 la acción, mucho tenía que ver con la inclusión de mapas, tablas, o desarrollo de cosas, ya el documento
12 está acá, vamos a intentar por lo menos hacer una presentación, en muy voluminoso, incluso para efectos
13 de bajarlo, no es posible, hasta con llaves mayas, nos encontramos que algunas computadoras no tienen
14 la capacidad de abrirlo, porque es demasiado grande, pero también para ver como lo seccionamos para
15 efectos de conocimiento de los miembros del Concejo, de la Comisión del Plan Regulador y de todos
16 los demás, para continuar con el proceso, esperaba que este sea el final de la contratación con la
17 Universidad y de aquí en adelante el tema sea nuestro, para efectos de lo que falta. -----

18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: don Heibel, talvez antes que se vaya a realizar
19 la Audiencia Pública, habrá de previo una presentación ante el Concejo, de todos los entregables, por lo
20 menos para tener una mayor claridad de como va a quedar la propuesta; me imagino que está
21 contemplado eso. -----

22 **12)**- Se da lectura al oficio No. UNA-ECG-OFIG-094-2022, de fecha 3 de marzo de 2022, del Lic. Omar
23 Enrique Barrantes Sotela, Académico Programa para la Promoción del Ordenamiento Territorial,
24 Escuela de ciencias Geográficas, Universidad Nacional el cual indica, en resumen: “Asunto: Entrega
25 Informe Final del Contrato UNA-CVE-735-2015” -----

26 **13)**- Se da lectura al oficio No. D.R.A.M-0235-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Municipalidad
27 de Liberia, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO. EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA**
28 **ACUERDA: PARA QUE EL PRÓXIMO LUNES SE RECIBA EN AUDIENCIA A LOS**
29 **ENCARGADOS DE LA INICIATIVA HEALING TREES, VERÓNICA GRANT DIEZ Y JOSE**
30 **ZAGLUL SLON, PARA QUE EXPONGAN EL PROYECTO Y TENGAN LA OPORTUNIDAD**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 **DE VISIBILIZAR EL PROYECTO.”** -----

2 **14)-** Se da lectura al oficio No. MSPH-CM-ACUER-109-22, de fecha 02 de marzo de 2022, de la
3 Municipalidad de San Pablo de Heredia, el cual indica, en resumen: “**ESTE CONCEJO MUNICIPAL**
4 **ACUERDA.** Aprobar dicha moción y: a. Apoyar la iniciativa presentada por la Fundación Michael
5 Vásquez y el Instituto para la Defensa y Asesoría del Migrante en la Oficina de Iniciativa Popular
6 de la Asamblea Legislativa con la finalidad de que las personas con discapacidad ejerzan como
7 notarios...” -----

8 **15)-** Se da lectura al oficio No. Ref. 1125/2022, de fecha 02 de marzo de 2022, de la Municipalidad de
9 Belén, el cual indica, en resumen: “**POR TANTO:** A la luz del dictamen 151-CAJ-2022 de la Comisión
10 de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de San José manifiesta: **PRIMERO:** Apoyar el Acuerdo de
11 la Municipalidad de Alajuela en proponer un Proyecto de Ley que reforme los Artículos 34, 46 y 47 de
12 la Ley 7794, Código Municipal promoviendo el cero papel en las municipalidades, siendo que esto
13 evidentemente contribuiría a mejorar el medio ambiente y generar un ahorro importante en los
14 municipios. **SEGUNDO:** Notifíquese a todos los Concejos Municipales del país y a la Asamblea
15 Legislativa”. *ACUERDO RECHAZADO.*” -----

16 **16)-** Se da lectura al oficio No. CMA-0040-2022, de fecha 03 de marzo de 2022, de la Municipalidad
17 de Abangares, el cual indica, en resumen: “**SE ACUERDA:** “*APOYAR LA INICIATIVA DE LA*
18 *MUNICIPALIDAD DE UPALA TRASLADADA MEDIANTE OFICIO SCMU 0149 – 2022 – 003b*
19 *– 02, ACUERDO N°001271 DONDE SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LOS AUMENTOS*
20 *DESMEDIDOS Y DESCONTROLADOS DE LOS COMBUSTIBLES, PRINCIPALMENTE EN LA*
21 *GASOLINA SUPER Y REGULAR Y EN EL DIÉSEL...*” -----

22 **17)-** Se da lectura al oficio No. DSC-ACD-102-03-2022, de fecha 02 de marzo de 2022, de la
23 Municipalidad de Tibás, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO III-3.** Se conoce y se acuerda
24 brindar apoyo a iniciativa presentada por la Municipalidad de Upala, respecto a manifestarse en
25 contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles, principalmente en la
26 *gasolina super y regular y en el diésel...*” -----

27 **18)-** Se da lectura al oficio No. SM-0204-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Municipalidad de
28 Barva, el cual indica, en resumen: “Por tanto, se acuerda que, a. la Comisión de Accesibilidad de Barva
29 organice reuniones con diputados salientes y entrantes solicitarles que presenten una iniciativa que
30 presentó la Fundación Michael Vásquez y el Instituto para la Defensa y Asesoría del Migrante en la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

- 1 Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa con la finalidad de que las personas con
2 *discapacidad ejerzan como notarios.*” -----
- 3 **19)-** Se da lectura al oficio No. AL-C20993-033-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, de Ana Julia
4 Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta Exp. 22.711*
5 **“ADICION DE UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS,**
6 **LEY N.º 4573”** -----
- 7 **20)-** Se da lectura al oficio No. AL-DSDI-OFI-0021-2022, de fecha 04 de marzo de 2022, de Edel Reales
8 Noboa, Director a.i. Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “*Consulta Exp. 22.607. Ley de*
9 *Fortalecimiento de la Competitividad Territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la*
10 *gran Área Metropolitana (GAM).*” -----
- 11 **21)-** Se da lectura al oficio No. CPEM-115-2022, de fecha 07 de marzo de 2022, de Erika Ugalde
12 Camacho, Jefe Área, Comisión Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, el cual indica,
13 en resumen: “*Consulta Exp. 21.609. Ley que faculta a las Municipalidades a otorgar la condición de*
14 *Vías Públicas*” -----
- 15 **ARTÍCULO NO. V**-----
- 16 **Asuntos Varios** -----
- 17 **1-** La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----
- 18 **a)-** Era con respecto al tema que hablamos anteriormente sobre los permisos de construcción de la
19 propiedad que estaba denunciando, que había un talud. -----
- 20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sería para solicitar al Departamento
21 Territorial. -----
- 22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: al Departamento Territorial, si al Ing. Jimmy, que
23 verifique si todas las construcciones que se encuentran en la propiedad que esta sobre ese talud,
24 están también en regla, como lo están las casitas que están abajo sobre la Vía Nacional, el número
25 de finca parece en la denuncia que él mismo envió. -----
- 26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: que Edith nos verifique el número de
27 finca, entonces sería dispensar del trámite de comisión los que están de acuerdo en solicitar al
28 Departamento Territorial que, se verifique si las construcciones que se ubican en la finca que Edith
29 va a buscar, cuentan con los permisos de construcción correspondientes, dispensa del trámite de
30 comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que desean que sea en firme; en firme



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 definitivamente aprobado. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1199-03-2022.** El Concejo Municipal de
2 Poás, basado en la solicitud realizada por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto a la
3 denuncia “Riesgo de Derrumbe” del talud, ubicado frente a la Escuela Pública de San Juan Sur de
4 Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar al Ing. Jimmy Morera Ramírez, Departamento de Gestión
5 Territorial, verificar si las construcciones ubicadas en la finca número 201389-000 cuentan con los
6 permisos de construcción correspondientes. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
7 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio
8 Valverde Solís. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
9 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **2-** El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: -----

11 **a)-** Buenas noches a todos y todas, el tema mío es principalmente con lo que ha ocurrido en el
12 Cantón que sinceramente es muy lamentable, tenemos diferentes casos violentos y sinceramente
13 quiero hacer énfasis en lo que ha ocurrido en esta última semana en el Liceo de Poás, se ha
14 viralizado por muchas redes sociales, variedad de vídeos de peleas de jóvenes uniformados con
15 dicha Institución, entonces por ende quisiera solicitarle a los compañeros Regidores Propietarios
16 que, tomen un acuerdo solicitando lo siguiente; número uno un informe del Colegio de Poás
17 indicando cuáles son las acciones tomadas para detener la violencia, prevenirla en otros casos y
18 cuáles son las sanciones que se han dado y también darle una copia de dicho acuerdo al Circuito
19 07.-----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: Ignacio, ¿usted podría compartir algún
21 vídeo o algunas fotos de esas peleas o algo para fundamentar la solicitud que está haciendo? -----

22 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, contesta: claro, ya se lo paso al grupo de Sesiones
23 en línea. -----

24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: gracias Ignacio. -----

25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿sería solicitar a la Directora que se
26 informe a este Órgano Colegiado, ¿cuáles son las acciones que se están tomando para prevenir la
27 violencia que se viene desarrollando en dicha Institución, de acuerdo? -----

28 El Regidor Suplente, Ignacio Murillo Soto, contesta: correcto y las sanciones que se han aplicado,
29 además, de darle una copia al Circuito 07. -----

30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensar del trámite de comisión los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 que están de acuerdo con la solicitud, bueno yo acojo la petición que hace el compañero Regidor,
2 los que están de acuerdo en que se envíe la solicitud a la Directora en los términos expuestos y los
3 que desean que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1200-03-**
4 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la petición realizada por el Regidor Suplente,
5 Ignacio Murillo Soto y acogida por el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, sobre la
6 violencia que se está viviendo en el Liceo de Poás entre los y las estudiantes. **SE ACUERDA:**
7 **PRIMERO:** Solicitar a la MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, brinde un
8 Informe a este Órgano Colegiado, sobre las acciones que se están tomando para prevenir la
9 violencia que se está desarrollando en dicha Institución, además de las sanciones que se han
10 aplicado a las y los estudiantes involucrados. **SEGUNDO:** Notificar dicho acuerdo a la
11 Supervisión Educativa del Circuito 07. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria
12 E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde
13 Solís. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **3-** La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----

16 **a)-** Buenas noches compañeros y compañeras, quisiera aprovechar que el próximo jueves nuestro
17 Alcalde va hacer el Informe Anual de Labores, y quisiera ver si se podría aprovechar para que tal
18 vez nuestra Vicealcaldesa de un informe también, de las labores ya que, durante dos años no ha
19 presentado ninguno, entonces me gustaría, tal vez algún Regidor acoja esta solicitud para
20 aprovechar si ella podría darnos ese informe.-----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quisiera decir algo con respecto a eso,
22 las funciones de la Vice Alcaldía son las mismas del Alcalde, incluso hay un proyecto de ley ahora
23 para asignarle funciones, ¿qué hacemos en la Alcaldía?, lo que hacemos y ¿quién lo hacemos?,
24 todos los que estamos ahí, incluido la Vicealcaldesa, de tal manera que lo que el Código Municipal
25 establece, es la presentación de un informe antes del 28 de febrero por parte del Alcalde, el cual
26 debe ser conocido igual lo dice el informe, en la primera quincena de marzo, también lo dice el
27 Concejo, esa no es una obligación porque, no existe como en ninguna parte el Gerente, ¿cuáles son
28 las funciones del subgerente?, las mismas del Gerente, ¿cuáles son las funciones de la Vice
29 Alcaldesa?, las mismas del Alcalde, ¿Qué lo puede suplir por motivo de enfermedad u otra cosa?,
30 ya ahí eso es otro tema, pero no existe la figura Jurídica de unas funciones específicas, por lo tanto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 yo procedí a presentar el Informe de la Alcaldía y eso incluye el trabajo de todos, así que yo no sé,
2 legalmente no hay una obligación, porque el Informe de la Alcaldía me incluye a mí y a todos los
3 que estamos en la Alcaldía, ese es el informe que está presentado.-----
4 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: disculpe don Heibel, no sé si será que tal
5 vez lo desconoce, pero el artículo 14 del Código Municipal dice: *“es deber del Alcalde asignarle*
6 *al primer Vice Alcalde determinadas funciones administrativas u operativas que el último debe*
7 *atender necesariamente, resulta imperativo que el Primer Vice Alcalde desempeñe efectivamente*
8 *aquellas funciones que le encomiende el Alcalde”*, entonces, esa era como la idea, que nos muestre
9 ella, ¿qué funciones usted le delego? porque esas funciones deben darse de forma precisa, suficiente
10 y oportuna, para evitar precisamente una confusión, porque en este momento nosotros no sabemos
11 que funciones desempeña ella y yo estoy segura que todo el pueblo de Poás, le gustaría conocer
12 que son las funciones que ella desempeña, además son dos años y no sabemos que labores ella ha
13 logrado, que ha realizado y es una solicitud, ósea no sé si será que nos puede ayudar con eso?-----
14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con mucho gusto, yo le puedo incluso
15 enviar una nota al Concejo Municipal de las funciones que ha realizado la Vice Alcaldesa en
16 términos de por ejemplo de la Estrategia de Sembramos Seguridad o la representación en ciertas
17 actividades o de estos programas que tiene que ver con siembra de árboles, una serie de actividades,
18 yo con mucho gusto le puedo dar una nota de esas funciones, pero el Informe del Alcalde es el que
19 yo presenté, no hay otro informe y no voy hacer otro informe adicional, de tal manera que con todo
20 gusto yo les puedo informar, les puedo mandar un oficio de cuáles cosas han venido haciendo, pero
21 yo entiendo que en el pasado por ejemplo, el Alcalde le asignó la Comisión de Emergencias a la
22 Vice Alcaldesa, bueno yo no decidí hacerlo, ese es un tema muy importante que yo lo manejo, pero
23 eso no significa que no tenga actividades asignadas.-----
24 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: si claro, sería super importante escucharla
25 a ella, ya que nunca ha estado en una sola Sesión, a mí sí me hubiera gustado que, de parte de ella,
26 porque es preparada, porque tiene la capacidad para hacerlo que ella misma, porque máxime hoy
27 el Día de la Mujer, que usted me diga, que le va a decir las cosas que ella haga, me parece que ella
28 tiene todo el poder de hacerlo y la capacidad para hacerlo, me gustaría más bien que fuera ella y si
29 hay que dar más tiempo, porque talvez sea destiempo de aquí al jueves, pero sí me gustaría que ella



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 nos presentará para poderlo ver el pueblo de Poás sus funciones y si está muy difícil me extraña
2 porque yo pienso que ella sí lo puede hacer.-----

3 **4-** La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----

4 **a)-** Yo quiero ver si es posible que se le envíe una nota de condolencia a la madre de Kassandra
5 Sánchez Ballestero, Poaseña, que el día de antier le fue arrebatada su vida, en el incidente que ya
6 todos conocemos y con mucho pesar hemos vivido y bueno darle un abrazo solidario a toda esta
7 familia, con base en esto he visto muchos comentarios en redes sociales sobre todo, acerca de las
8 patentes, de los bares que hay en nuestro Cantón y me parece sumamente importante que la
9 comunidad Poaseña sepa que nosotros en este momento tenemos un Reglamento de Patentes
10 totalmente desactualizado, no está conforme a la Ley, que hemos desde noviembre esperado el
11 borrador de este reglamento el cual, no ha llegado, para que a nosotros se nos permita tomar ciertas
12 decisiones, basados obviamente en un reglamento y en las recomendaciones que hagan los técnicos,
13 esto lo digo porque, no es posible digamos que los trabajadores Municipales hagan lo que quieran,
14 yo digo al menos por ejemplo a mí mi jefe me pide algo para el viernes, yo tengo que llevarlo y si
15 no está encima de mí el jefe para decirme tiene que traerlo o recibe una amonestación por escrito,
16 una llamada de atención y demás, no es posible que haya tanta falta de seriedad, creo que es un
17 tema importante de retomar el día de hoy, donde mucha gente se pregunta porque hay lugares que
18 tal vez están incumpliendo, aunque debo de dejar en claro que el incidente de esta muchacha no
19 fue en el bar, ni en sus inmediaciones, pero si ha habido muchas otras cosas que tal vez la gente ve
20 que se han incumplido y que nosotros como Concejo por un fallo Administrativo no tenemos la
21 posibilidad de accionar, de tomar medidas y demás, para ver si es posible que se nos presente este
22 borrador del reglamento lo antes posible don Heibel, para que usted por favor pongan orden en su
23 finca como usted dice, bueno recalcar mi abrazo solidario para la familia de Kassandra y que en
24 paz descanse.-----

25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, los que estén de acuerdo en dispensar del trámite
26 de comisión la solicitud que realiza la compañera, de brindar una nota de condolencia a la señora
27 Kassandra Sánchez Ballestero por el fallecimiento de su hija, dispensa del trámite de comisión, los
28 que están de acuerdo con la propuesta y los que desean que sea en firme, en firme, definitivamente
29 aprobado. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1201-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo
30 conocimiento del sensible fallecimiento de la joven Kassandra Sánchez Ballestero. **SE**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 **ACUERDA:** Enviar nuestras muestras de solidaridad a la señora Sonia Ballester Corella, que
2 Dios nuestro Padre Celestial le dé Paz y Resignación en estos momentos de dolor. Rogamos sea
3 extensivo a toda su estimable familia. **ORACIÓN:** “Padre, te has llevado a nuestra hija. Hemos
4 recorrido juntas una parte de nuestro camino de esta vida. Hemos convivido las alegrías y las
5 penas, los gozos y las dificultades. Fue hermoso. De todo te doy gracias. Ahora ella se ha ido, dale
6 la felicidad eterna; y a nosotros danos las fuerzas de poder decir: hágase tu santa voluntad, y haz
7 que un día, nos encontremos en la Patria eterna. María, consuelo de los afligidos, intercede por
8 *nosotros. Amén.*” Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
9 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solis. **CON**
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: para aclararle a Tatiana, ya el
13 reglamento llegó a la Secretaría del Concejo, probablemente la próxima semana vaya a ser visto
14 acá en el Concejo Municipal, yo sí quiero decir en defensa de los trabajadores de esta
15 Municipalidad que hace bastante tiempo se nos trasladó un Reglamento de Patentes de Licores y
16 fue una decisión, más que todo de Marco y Tatiana de devolverlo a la Administración porque,
17 según ellos no cumplía con lo que ellos pretendía que cumpliera o que dijera el reglamento, cabe
18 mencionar que los funcionarios realizaron el trabajo, la comisión lo devolvió porque, no decía lo
19 que ellos en síntesis deseaban que dijera, a mí me parece que no es justo, hablar de esa manera de
20 los empleados Municipales, porque en realidad el trabajo lo hicieron, ahora nuevamente atendiendo
21 la solicitud de la comisión, la administración procedió a solicitarle nuevamente a la Encargada de
22 Patentes que, hiciera los ajustes y revisiones necesarios de los artículos, los cuales se consideraban
23 que no pudieran estar ajustados a la ley, un reglamento...-----

24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: don Marvin...-----

25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: disculpe, estoy en el uso de la palabra,
26 un reglamento está basado en la Ley, no es lo que a nosotros se nos antoje, tiene que estar ajustado
27 a la Ley, por tanto no me parece justo, achacar que haya un incumplimiento de labores para los
28 funcionarios, porque no es justo; ahora con respecto a las situaciones que vienen presentándose de
29 violencia, no es solamente en el Cantón de Poás, es en todo el País y tampoco es una situación
30 porque se otorgue o no se otorgue una patente de licores, lejos de eso, una situación como la que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 ha ocurrido en otros lugares, en cualquier lugar, en media calle sin que haya un bar cerca, o sin que
2 haya nada que tenga que ver con licor, por tanto, yo no achaco ni estoy de acuerdo en que las
3 personas indiquen que es porque se da una patente de licores, menos acá las patentes que se han
4 aprobado últimamente son para minisúper, super o para restaurantes, para que quede constando en
5 actas.-----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: vea don Marvin, imagínese si ese reglamento
7 estaba bien hecho como usted dice, que tiene noviembre, diciembre, enero y febrero de estar en un
8 nuevo análisis, de estar tratando de enviar una propuesta, de que nos piden una prórroga, porque
9 hay más temas que meter, de que nos piden otra segunda prórroga, porque hay que meter otra nueva
10 Ley, o sea para eso tenemos profesionales en la Municipalidad para que envíen propuestas serias,
11 basadas en la Ley como usted lo indica, por ejemplo, ¿quién aprueba las patentes?, el Concejo, ¿
12 quién las suspende?, ni siquiera eso venía claro en el reglamento, en algunas partes el Alcalde, en
13 algunas la Administración, en algunas el Concejo, o sea son cosas básicas, don Marvin sea más
14 serio por favor, sea más serio cuando usted se refiere a este tipo de cosas, yo no soy Abogada,
15 usted tampoco, por eso uno recurre a los técnicos Municipales, a los expertos, por esa misma razón,
16 y si tenemos todo este tiempo y que no lo han enviado es porque, definitivamente había que
17 reconstruir esa propuesta que habían enviado, por era totalmente deficiente, entonces me disculpa
18 porque no estoy nada de acuerdo con lo que usted me está indicando, por las razones que le acabo
19 de mencionar.-----

20 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quiero referirme al mismo tema, me parece
21 que usted está completamente equivocado, con una finca uno tiene que saber Administrar si la
22 persona no funciona en una empresa privada tiene que irse...-----

23 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Marco, encienda la cámara. -----

24 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, perdón Marvin estoy hablando,
25 estoy en uso de la palabra. Perfecto, listo. Como decía, entonces uno tiene que ver quien sirve y
26 quien no sirve, en este caso, cómo es posible que en este caso del Reglamento de Patentes la
27 señorita ni siquiera se apersona con el reglamento a la reunión, que falta de seriedad por favor,
28 como es posible que en otro reglamento el Asesor Legal no llega tampoco con el documento y
29 posteriormente se manifiesta en contra y tiene un año y medio de no presentar un informe que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 acabamos de ver de Calle Zumbado, entonces como va usted a defender a los demonios del infierno,
2 jamás, sería parte de lo mismo señor, no estoy de acuerdo con lo que usted indica.-----
3 **5-** El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: -----
4 **a)**-Hay un tema importante, me comentaba la Licenciada Ariana Morera con respecto al tema del
5 puente Rufino, resulta que existe un convenio BID-MOPT-MUNICIPALIDAD en el cual, se tienen
6 alrededor de ¢350 millones para construir el puente sobre el Río Poás en Calle Rufino, Ariana ha
7 intentado hacer tres audiencias y desgraciadamente la gente no ha respondido como debiera, Ariana
8 me solicitaba la posibilidad de poder realizar una Sesión Extraordinaria en la cual pudiéramos
9 asistir presencial los Regidores y lograr que mucha otra gente se pueda conectar de manera virtual
10 para que esa Audiencia pueda ser validada por el Banco, entonces mi propuesta es si están de
11 acuerdo en hacer una Sesión Extraordinaria, donde Ariana haría la presentación del proyecto y
12 explicaría a todos los vecinos del Cantón en que consiste y sería una gran lástima, porque si esa
13 audiencia no se realiza corremos el peligro de perder esos ¢350 millones, de manera que yo les
14 pediría con todo respeto si están de acuerdo en atender a Ariana en esa Sesión Extraordinaria, la
15 propuesta podría ser para el 24 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m. doña Gloria está de acuerdo,
16 Marcos está de acuerdo, no veo a Tatiana, vamos a darle un chancecito a Tatiana o vamos a llamar
17 a momentáneamente a Katia porque Tatiana está en el baño, dispensa del trámite de comisión los
18 que están de acuerdo en realizar Sesión Extraordinaria el próximo 24 de marzo, a las 6:00 p.m.
19 para atender a Ariana Morera, con el tema del puente de Calle Rufino, dispensa del trámite de
20 comisión los que están de acuerdo en la propuesta y los que están de acuerdo en que sea en firme,
21 definitivamente aprobado. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1202-03-2022.** El Concejo Municipal de
22 Poás, basado en la solicitud realizada por el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos. **SE**
23 **ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 24 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m. en la
24 Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para atender a la Licda. Ariana Morera Trejos, Promotora
25 Social, para presentar el tema del puente de Calle Rufino. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
26 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marco Vinicio Valverde Solís y la
27 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en sustitución temporal de la Regidora Tatiana Bolaños
28 Ugalde; según el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 **ARTÍCULO NO. VI-----**

2 **Mociones y Acuerdos-----**

3 **I-**Se da lectura a moción presentada por el Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, la cual indica,
4 en resumen: “Solicitar a la Junta Vial Cantonal y su Unidad Técnica valoren calendarizar Sesión
5 *Ordinaria mensual, según lo indica el artículo 9 del Reglamento.*” -----

6 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que es oportuno que también
7 esta moción se le copie a la Junta Vial Cantonal, para que sea ellos los que elaboren el cronograma
8 que se solicita, Marco está de acuerdo, muy bien dispensar del trámite de comisión los que están
9 de acuerdo con la presente moción y que se le copie a la Junta Vial Cantonal, los que están de
10 acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1203-03-**
11 **2022.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE**
12 **ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la Junta Vial Cantonal y su Unidad Técnica valoren
13 calendarizar en día y hora la sesión ordinaria mensual que impone el artículo No 9 del respectivo
14 reglamento. **SEGUNDO:** el Concejo Municipal se pronuncia en carácter de preocupación y no de
15 imposición, pero conocedor de la importancia de cumplir las reuniones para una adecuada
16 coordinación, comunicación de nuestro representante, sin perjuicio del cumplimiento
17 reglamentario necesario, por lo que se solicita a ese órgano consultivo informar al Cuerpo Edil
18 acerca de lo considerado en relación al presente acuerdo. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
19 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
20 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
21 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Tal vez para conocimiento de Marco
23 me indica el señor Alcalde, que ya se convocó para la próxima semana a reunión de Junta Vial. --

24 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me acaba de llegar la convocatoria al
25 WhatsApp. -----

26 **II-** Se da lectura a moción presentada por los Regidores Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
27 Ugalde, Marco Vinicio Valverde Solís y Margot Camacho Jiménez, la cual indica, en resumen:
28 “aceptación de terreno como cesión de área pública comunal, en concordancia y consecuencia
29 con el Acuerdo No 551-02-2021 del Concejo Municipal en lo relacionado al punto segundo del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 mismo, entonces, recibe el Concejo Municipal el predio con plano 2020-118841-C para el
2 cumplimiento de la cesión de área pública. Follajes Telón.” -----
3 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: alguna consulta, dispensar del trámite
4 de comisión los que están de acuerdo en la presente moción, está dispensado del trámite de
5 comisión, los que están de acuerdo en la moción como tal para que sea recibido el lote comunal,
6 mi voto es negativo y lo fundamento en el artículo 40 de la Ley 4240. Ley de Planificación Urbana,
7 donde establece que las áreas para juegos infantiles no podrán ser aceptadas, si el fraccionador o el
8 urbanizador no las ha acondicionado debidamente incluyendo su enzacatado e instalación del
9 equipo requerido, eso tiene que ver con áreas comunales que debe donar el fraccionador, sírvanse
10 a levantar la mano los que están de acuerdo en sea en firme, en firme definitivamente aprobado.
11 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1204-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en
12 los criterios técnicos y legales externados por Lic. José María Gutiérrez Miloro y Mauricio Mendez
13 Zeledón, más los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aplicar el
14 procedimiento de Ley que corresponde a la aceptación de terreno como cesión de área pública
15 comunal, en concordancia y consecuencia con el Acuerdo No 551-02-2021 del Concejo Municipal
16 en lo relacionado al punto segundo del mismo, entonces, recibe el Concejo Municipal el predio con
17 plano 2020-118841-C para el cumplimiento de la cesión de área pública. **SEGUNDO:** Autorizar
18 al señor Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya o a quien ocupe su puesto para recibir en
19 escritura pública a nombre de la Municipalidad de Poás el terreno en marras con naturaleza de área
20 comunal y que así sea consignado en el respectivo procedimiento de formalización. Votan a favor
21 los regidores Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y
22 Marco Vinicio Valverde Solís. Un voto en contra del regidor Marvin Rojas Campos, quien razona
23 su voto fundamentado en el artículo 40 de la Ley 4240. Ley de Planificación Urbana, donde
24 establece que las áreas para juegos infantiles no podrán ser aceptadas, si el fraccionador o el
25 urbanizador no las ha acondicionado debidamente incluyendo su enzacatado e instalación del
26 equipo requerido, eso tiene que ver con áreas comunales que debe donar el fraccionador. **CON**
27 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. CON CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA**
28 **FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
29 **III-** Se da lectura a moción presentada por los Regidores Gloria E. Madrigal Castro, Marco Vinicio
30 Valverde Solís, la cual indica, en resumen: *“Asignación de recursos para los proyectos de Centro*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 *Agrícola Cantonal y EBAIS de Carrillos.” -----*

2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse a levantar la mano los que están
3 de acuerdo en dispensar del trámite de comisión la presente moción, los que están de acuerdo en la
4 moción como tal y los que desea que sea en firme, definitivamente aprobada. Se acuerda:
5 **ACUERDO NO. 1205-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los
6 considerandos expuestos. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Lic. Cindy Bravo Castro, Gerente General
7 de INDER se sirva informal al Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás cual es la
8 asignación de recursos para los proyectos de Centro Agrícola Cantonal y EBAIS de Carrillos,
9 ambos en el cantón de Poás, así mismo favor indicar en que instrumento presupuestario fueron
10 incluidas dichas partidas, finalmente se agradecerá cualquier información que a nombre de su
11 representada le pueda brindar al Gobierno Local en relación a los proyectos citados. Votan a favor
12 los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana
13 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solis. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
14 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo primero muchas gracias por esa
16 moción, la verdad es que nosotros hemos venido en una situación bien complicada con el territorio
17 INDER (Instituto de Desarrollo Rural), precisamente el día lunes de esta semana nos reunimos
18 todos los Alcaldes de la región Alajuela, Poás, Grecia, porque la verdad es que si uno se pone a ver
19 en algunos territorios el INDER funciona super bien y han sacado un montón de proyectos, en el
20 caso de nuestro territorio la verdad es que la situación es todo lo contrario, o sea aquí hay proyectos
21 que tienen años de años y no se materializan, está el caso del EBAIS, en Poás se construyó lo de la
22 represa digamos que SENARA(Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento)-
23 INDER, eso se terminó a finales del año pasado y después de eso en realidad los proyectos se han
24 alargado por años, el Centro Agrícola Cantonal tiene años, el EBAIS tiene años y algunos otros
25 proyectos ni siquiera han pasado a la fase de idea, así que a mí me parece muy bien esta moción,
26 los Alcaldes también vamos a llamar a cuentas a la gente ahí en la próxima reunión del Comité
27 Ejecutivo y vamos a presionar porque definitivamente el INDER tiene mucha plata, pero por
28 decisiones que parecieran ser a lo interno del territorio y de las personas que administran esto no
29 camina y esto es lo mismo para Poás, Grecia, Sarchí y para la misma Alajuela, a mí me parece muy
30 bien esta moción y también decirles que igual nosotros vamos a empezar, lamentablemente estamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 097-2022
ACTA ORDINARIA No. 097-2022
DEL 08 DE MARZO DE 2022

1 en una posición donde ya el Gobierno se termina, pero vamos a tratar de pedir cuentas y por
2 supuesto de hacer la presión que sea necesaria en el próximo Gobierno porque esto no puede seguir
3 estando de esa forma y que los proyectos pasen años de años y no se materialicen.-----

4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: al no haber más mociones ni asuntos
5 que tratar, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con veinte minutos del día. Muy buenas
6 noches para todos y todas y que Dios los acompañe. -----

7

8 Marvin Rojas Campos

Edith Campos Víquez

9 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Interina Concejo Municipal

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----